

**ACTA DE LA 5TA REUNIÓN DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LOS OLIVOS
31/05/2018**

En el Distrito de Los Olivos a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil dieciocho en el edificio del Centro de Desarrollo Humano CDH - 4to piso, sito Av. Universitaria 2202 Coop. La Libertad en cumplimiento de la Ley Nro. 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y concordancia al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018, con la venia del Sr. Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC Los Olivos. Lic Pedro del Rosario Ramírez, mediante el cual se procede a la presentación y asistencia de los miembros del CODISEC Los Olivos a la 5 ta reunión del CODISEC Los Olivos correspondiente al mes de mayo del presente año, estando presentes:

Nº	Miembro del Comité	Representante / Cargo
1	Lic. Pedro del Rosario Ramírez	Alcalde Distrital
2	Lic. Erika Asmat Huerto	Sub Prefecta Distrital de os Olivos
3	Dr. Atilio Machaca Gil	Representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte
4	Cmdte PNP Jesus Pariona Madueño	Comisario PNP Laura Caller
5	Cmdte Ciro Rengifo Rivas	Comisaria PNP Pro
6	Cmdte PNP GILMER TORRES CARRERA	Comisaria PNP Sol de Oro
7	Sr. Justino Vega Julca	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP Los Olivos
8	Lic. Lourdes Erhuay Chilingano	Jefe del Centro de Emergencia la Mujer – MIMP- Los Olivos
9	Arnold Yataco García	Sub Gerente de Prevención y Promoción de la Salud
10	Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera	Directora UGEL Nro. 02
11	Ing. Rubiell Aaron García Chávez	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Tecnico CODISEC Los Olivos

Así mismo contando con el Quórum reglamentario se procede a la apertura de la sesión, tomando la palabra el Presidente del CODISEC, saludando a los presentes y da por aperturada la 5ta. reunión del CODISEC Los Olivos correspondiente al mes de mayo, a continuación solicita al moderador contar con el siguiente punto de agenda, el moderador manifiesta la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria realizada el 27 de abril 2018, para ello la Secretaria Técnica hizo entrega copia del acta, para su análisis, agregados o correcciones de la misma, el Presidente del CODISEC Los Olivos, manifiesta si hay alguna observación, no habiendo observaciones, el presidente del CODISEC manifiesta los que están de acuerdo con la aprobación del acta mencionada, todos con la señal conocida por unanimidad levantan la mano y queda aprobada el acta de la

ACTA DE LA 5TA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LOS OLIVOS 31/05/2018

4ta reunión del CODISEC, acto seguido se procede a la Exposición de la Representante del Centro de Emergencia de la Mujer, Lic. Lourdes Erhuay Chilingano sobre el tema Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, quien menciona el marco legal internacional y nacional, Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer (Cedaw), Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para", Constitución Política Del Perú – Artículo 2.24 Literal "H", Ley 26260 – Protección Frente A La Violencia Familiar Y Sus Modificatorias, Ley N° 28983 – Ley De Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. El Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 y El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, conforme a los compromisos internacionales se creó en el Ministerio de la Mujer el Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, con la finalidad Contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres niñas, niños y adolescentes, además mostro las estadísticas del ENDES, e indicando en violencia familiar cada 19 horas, una mujer es violentada, en violencia sexual una mujer por 03 horas y en cada dos días una mujer es víctima de feminicidio,

Quien también señalo que se la Ley 30364 tenía los siguiente enfoques: Género, Integralidad, Interculturalidad, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Generacional, con el de Prevenir, Erradicar y Sancionar.

Mencionando el esquema procesal de la Ley 30364, con dos etapas: **Etapas de Protección:** PNP y Juzgado de Familia o mixto y la **Etapas de Sanción:** Fiscalía penal y Juzgado Penal, es por ello que todas las denuncias en todas las comisaria y dentro de las 24 horas debe derivarlo al Juzgado de familia, para que el juez brinde las medidas de protección, haciendo hincapié que esto se da en la nueva Ley 30364, también dando a conocer que en la nueva ley se considera 4 tipos de violencia: Física, Psicológica, Sexual y Patrimonial.

El Ministerio de la Mujer tiene los Centros de Emergencia de la Mujer – CEM que es un servicio interdisciplinario que trabaja con todas las instituciones, para realizar acciones de prevención de la violencia familiar y sexual y promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos, en donde desde el año pasado se vienen instalando los centros de emergencia de la mujer en las comisarías, que trabajan las 24 horas.

Mostrando las estadísticas de violencia del año 2017 en los 07 CEMS Regulares y 05 CEMS en las comisarías, señalando que en primer lugar según tipo de violencia se encuentra el Distrito de San Martín de Porres, con 1029 y 532, en el año 2018 el Distrito de Puente Piedra con 380, además preciso un cuadro demostrativo de las zonas de los olivos, con mayor incidencia en el Distrito de Los Olivos, teniendo como resultado la zona de confraternidad con la de mayor incidencia.

ACTA DE LA 5TA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LOS OLIVOS 31/05/2018

Además menciono sobre el CAI que es un servicio de intervención institucional con varones adultos sentenciados por violencia familia, para llevar terapia para evitar la violencia.

En medida de prevención se realiza actividades con los colegios, tenemos docentes promotores, trabajando con las mujeres organizadas juntas vecinales, facilitadoras en acción que han sido capacitadas, contribuyendo en la detección de casos, en las diferentes campañas, además de la coordinación continua con las comisarias se presentó la propuesta del Programa Bapes para realizar capacitaciones a los padres de familia, además de un programa del acoso virtual.

Precisó la función del Centro de Emergencia de la Mujer, que es el apoyo y acceso de la víctima para realizar la denuncia, haciendo informes psicológicos y sociales, para que puedan salir las medidas de protección, dando por concluida su exposición.

A continuación el moderador hace pasar al Secretario Técnico del CODISEC Ing. Rubiell Aaron García Chávez, para su Exposición sobre El Tema del cumplimiento de las actividades que se vienen realizando en el Distrito de Los Olivos, precisando el cumplimiento del Patrullaje Integrado, además del cumplimiento de los Programas de Prevención de Seguridad Ciudadana Brigadas De Autoprotección Escolar, Red de Cooperantes y Juntas Vecinales, además del cumplimiento de la planificación del recuperación de espacios públicos, siendo aprobado por los miembros del CODISEC Los Olivos, culminando con su exposición.

Se procedió a las palabras de los miembros del CODISEC Los Olivos, tomando la palabra la Sub Prefecta de Los Olivos quien expreso la solicitud de la reparación de un alumbrado público, el cual está expuesto ante, por el cual el Sr. Alcalde Distrital realizó la coordinación inmediata con el Sub Gerente de Maestranza para su reparación, además de la los paraderos informales.

No habiendo otro punto de agenda el Sr. Presidente del CODISEC Los Olivos, dio por clausurada la quinta sesión del CODISEC Los Olivos


Justino Vega Sulca
 COORDINADOR DISTRITAL DE J.I.V.


DR. ARNOLD E. YATACO GARCIA
 SUB GERENTE


Liz Enik Asmat Huerto
 SUBPREFECTA DISTRITAL DE LOS OLIVOS





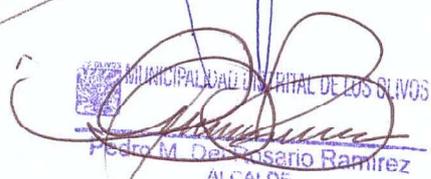
OA. 233411 O-
JESUS PARIONA MADUEÑO
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO

OA-2 5440-O
GILNER TORRES CARRERA
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CIA PNP SOL DE ORO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ING. RUBIELL AARON GARCIA CHAVEZ
 SECRETARIO TECNICO CODISEC LOS OLIVOS (e)

OP. 201262
CIRO RENGIFO RIVAS
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP PRO

PODER JUDICIAL
ATILIO MACHACA GIL
 JUEZ TITULAR
 SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO
 NOROCCIDENTAL DE JUSTICIA DE LOS OLIVOS
 PORTUQUE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PUNTA CERTE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE